



SESION ORDINARIA
15/03/2021

ACTA DE LA SEXAGESIMA NOVENA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA

En Acuitzio del Canje, Michoacán siendo las **08:09 ocho horas con nueve minutos** del día **15 de marzo de 2021 dos mil veintiuno** se reunieron los integrantes del honorable ayuntamiento constitucional de Acuitzio Michoacán de Ocampo en la sala de sesiones del mismo, ubicado en Palacio Municipal sin número con el fin, de celebrar **sesión ordinaria** del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal de los artículos 26, 27, 28, 29, 30, y relativos al funcionamiento de los Ayuntamientos, encontrándose presentes la Profesora Ma. Misael Hernández Fonceca, en su carácter de Presidente Municipal, el Ciudadano Reynaldo Salto Gómez, Síndico Municipal, y los Ciudadanos Regidores María Salud Castro Saavedra, Regidor Juan Manuel González Pacheco, Regidora María Audelia Rangel Rodríguez, Regidor Doctor Ángel Díaz Bastida, Regidor Orlando Huerta Pizano, Regidor José Roberto Durán Aguilar, Regidora Olivia Sepúlveda Reyes y el Licenciado en Contaduría Gerzayn Geraldo Calderón Gómez, este último en cuanto a Secretario del Ayuntamiento, quien manifiesta: ciudadana presidenta en los términos del numeral 28 del ordenamiento legal; fueron debidamente notificados todos los integrantes del cabildo, le cedo el uso de la voz, quien tomando la palabra expresa; buenos días tengan todos ustedes; en cumplimiento del artículo 35, de la Ley Orgánica Municipal del estado de Michoacán de Ocampo, le solicito al Secretario del Ayuntamiento, pase lista a los integrantes de este Honorable Cabildo y en consecuencia constate la existencia del Quórum Legal, para desarrollar la presente **sesión ordinaria**; en uso de la palabra el Secretario manifestó; con su permiso ciudadana Presidente Municipal siguiendo sus instrucciones me dispongo al pase de lista de este honorable Ayuntamiento;

Presidente Municipal la Profesora Ma. Misael Hernández Fonceca (presente),

Síndico Municipal C. Reynaldo Salto Gómez (presente),

Regidora María Salud Castro Saavedra (presente),

Regidor Profesor Juan Manuel González Pacheco (presente),

Regidora María Audelia Rangel Rodríguez (presente),

Regidor José Roberto Durán Aguilar (presente),

Regidor Orlando Huerta Pizano (presente),

Regidor Doctor Ángel Díaz Bastida (presente),

Regidora Olivia Sepúlveda Reyes (presente);

Ciudadana Presidente habiendo cumplido sus instrucciones le informo que existe el Quórum Legal, para efectos de desarrollar la presente **sesión ordinaria** de Ayuntamiento, en uso de la palabra la

Presidente Municipal prosiguió diciendo: después de recibir el informe del secretario de este Honorable Ayuntamiento, declaro formalmente instalado el cabildo para desarrollar la **sesión ordinaria**, por tanto le pido ciudadano Secretario de lectura al orden del día programado para esta sesión y se ponga a consideración de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento para su aprobación; el secretario del Ayuntamiento expresó; conforme a su indicación Ciudadana Presidente doy lectura al orden del día previsto para esta **sesión ordinaria del ayuntamiento:**

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
5. Aprobación de la Cuenta Pública Anual del Ejercicio 2020.
6. Asuntos Generales.

Acto seguido la **ciudadana presidente manifiesta:** ciudadanos del cabildo, les pido manifiesten si se encuentran de acuerdo en el orden del día, sírvanse manifestarlo por votación. Obteniendo 8 ocho votos a favor y 1 un voto en contra por parte del **Regidor Dr. Ángel Díaz Bastida**, quien comenta estar en contra por violentarse en mi perjuicio el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, el cual manifiesta que debe entregarse la información necesaria con 48 horas de anticipación, a lo cual manifiesto que no se me entrega por tal motivo mi voto es en contra. Por todo lo anterior expuesto el **orden del día es aprobado por mayoría.**

Acto continuo **manifiesta la Ciudadana Presidente:** Secretario le solicito de cumplimiento al orden del día aprobado, dando desarollo a esta **sesión ordinaria.**

Con respecto al **punto numero 4 cuatro** del orden del día, acerca de la lectura y aprobación del acta de sesión de cabildo de fecha **28 de febrero de 2021**, el Secretario del H. Ayuntamiento informa que previamente cada uno de los integrantes del cabildo procedió a dar lectura al acta en mención, así como su aprobación al firmar la misma y a solicitud de la mayoría de los integrantes del cabildo se omite la lectura del acta mostrándose físicamente las firmas para cotejo de todos los integrantes del cabildo.

Toma la palabra la **Ciudadana Presidente la Profa. Ma. Misael Hernández Fonseca** quien manifiesta: ciudadanos del cabildo, quienes estén de acuerdo en la aprobación del acta de fecha **28 de febrero de 2021**, sírvanse levantar su mano, obteniendo 8 ocho votos a favor y 1 un voto en contra por parte del **Regidor Dr. Ángel Díaz Bastida** quien comenta estar en contra ya que de acuerdo al orden del día 15 de marzo del 2021 en el punto número **cuatro** aparece Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, y aunque ya es sabido que está aprobado este punto debe de llevarse a cabo, aunque parece tedioso **debe de llevarse a cabo**, cada uno de los integrantes debe de tomarse el tiempo necesario, ya que son documentos legales que se generan en la misma sesión. Por todo lo anterior expuesto el acta de la sesión anterior es **aprobada por mayoría.**

A continuación, se pasa al **punto número 5 cinco. Aprobación de la Cuenta Pública Anual del Ejercicio 2020.** Toma la palabra la **Ciudadana Presidente la Profa. Ma. Misael Hernández Fonseca** quien le solicita al cabildo acudir a la planta baja para que la Tesorera Municipal rinda la Cuenta Pública Anual, ya que por problemas de salud no puede subir las escaleras, a lo que todos los integrantes del cabildo acceden y bajan a la oficina de presidencia donde se encuentra la **Tesorera Municipal María de la Luz Barajas Álvarez**, quien a su vez hace entrega de un resumen de la cuenta pública anual y procede con la explicación de la misma donde además informa que es un resumen del ejercicio 2020 ya que incluye información de todos los trimestres. Toma la palabra el **Regidor Dr. Ángel Díaz Bastida** quien le pregunta al Síndico Municipal si previamente realizo la revisión del informe anual ya que la cuenta pública que se presenta el día de hoy es obligación de

su encomienda dar observaciones. Toma la palabra el **Síndico Municipal Reynaldo Salto Gómez** quien le informa al Regidor que para ese motivo es la reunión de cabildo para revisar y aprobar la cuenta pública anual del ejercicio 2020. Toma la palabra la **Ciudadana Presidente la Profa. Ma. Misael Hernández Fonceca** quien somete a votación el presente punto de acuerdo obteniendo 8 ocho votos a favor y 1 un voto en contra por parte del **Regidor Dr. Ángel Díaz Bastida** quien comenta estar en contra de la cuenta pública porque debe de ser legal, comprobable, exacta, clara y sencilla, parámetros que no se han presentado desde el principio y hasta el final de esta comparecencia por parte de la tesorera, de su titular, no solo desde ahora si no desde el inicio de la administración, pues nada de lo anterior que se me ha expuesto en dos hojas tamaño carta simples, no se ha visto hasta el día de hoy ningún tipo de comprobante de gastos de nada de lo que se habla aquí, no hay ni ha existido un análisis comparativo de la ley de ingresos y del programa operativo anual de egresos con lo realmente aplicado y lo realmente ejercido, ya que no lo expone ni lo explica en esta sesión, así también no expone una relación de todas las operaciones realizadas durante este año de administración 2020 que se prueba el día de hoy, ni mucho menos comprobantes con documentación, ni justifica los montos, no explica ni justifica de conformidad los objetivos planeados en los programas, no se analizan ni se discuten como lo marca la ley en el artículo 52 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal como es mi atribución, no dan la información de la deuda de Pétreo, no dan información detallada del Programa Operativo Anual 2020, ni explican en que parte se encuentran las obras programadas ni dan explicación del término de las mismas, todo con el propósito de comprobar si los recursos se han ejercido en las obras programadas en los términos establecidos en el Programa Operativo Anual correspondiente y si se han ejercido con eficacia, transparencia y con honradez por lo que yo Regidor Dr. Ángel Díaz Bastida el día de hoy 15 de marzo del 2021 mi voto es en contra por no realizarse nada de lo anterior basado en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal donde no se me entrego información 48 horas antes como lo marca la ley violentando en mi contra y basado en el artículo 52 fracción VII violentado en mi contra, basado en el artículo 141, 142, 143 de la Ley Orgánica Municipal relativo de la Hacienda Pública Municipal, basado en el artículo 34 de la Ley Orgánica para la Contaduría General del Poder Legislativo los cuales no se han llevado a cabo. El de la voz se deslinda de toda responsabilidad legal, administrativa y la que resulte por estas actuaciones de lo cual dejo precedente y estoy totalmente en contra. Por todo lo anterior expuesto el punto número 5 cinco. Aprobación de la Cuenta Pública Anual del Ejercicio 2020 es aprobado por mayoría.

Se pasa al punto número 6 seis. Asuntos Generales. Toma la palabra la **Regidora C. Olivia Sepúlveda Reyes** quien comenta que no nos entregan información en tiempo y la ley dice que se debe de entregar junto con el citatorio, por otra parte, solicita que cuando se hagan informes de la Tesorera se hagan en planta baja por consideración a la C. Tesorera y para no exponerla. Toma la palabra el **Regidor Dr. Ángel Díaz Bastida** quien informa que hace quince días tuvo una reunión con la Gerente General de la Caja Popular Valladolid y con la Gerente de la sucursal de Acuitzio quienes quieren realizar en cooperación con el H. Ayuntamiento un programa denominado Si financia para que la población saque préstamos, informa que actualmente El H. Ayuntamiento tiene cien mil pesos en guardia y la Gerente le informa que la línea de crédito actual es de seiscientos mil pesos, misma que se puede extender hasta por un millón de pesos. Si toma en cuenta el H. Ayuntamiento sería bueno que por parte de la administración se acerque Mariana García Téllez para ayudar con préstamos, ya que sería buena opción para salir de problemas financieros, ella puede acercarse a explicar en cabildo, ya que el interés mío es que ella explique aquí en cabildo, por lo que deja en consideración del cabildo si se aprueba o no se aprueba escuchar primero la explicación. Toma la palabra la **Ciudadana Presidente la Profa. Ma. Misael Hernández Fonceca** quien le informa al Regidor que ese tema ya fue tratado de manera directa en Presidencia donde aclaramos todos los puntos y se le dijo a la Gerente de la sucursal que por el momento no se atenderá ese punto porque el H. Ayuntamiento está viviendo una etapa endeudamiento y se está tratando de ir recuperando sus finanzas limpias y todas las garantías que tienen ellas como caja las pueden seguir ejerciendo con las familias que tengan el interés, por lo que hoy en análisis con los Regidores de este honorable cabildo por todas las vivencias de amigos y familiares por el momento no lo vemos viable. Toma la palabra el **Regidor Dr. Ángel Díaz Bastida** y comenta que cuando la señora Presidenta se refiere a que no lo vemos viable mi opinión es independiente a la que ella menciona debido a que no todas las personas tienen la capacidad económica para solventar sus gastos, sin embargo, hay personas que por la contingencia y otros problemas de tipo personal pueden ser beneficiados por estos programas, ayudar a corto plazo a mejorar en sus problemas económicos, por tal motivo considero que al no permitir la explicación

de la C. Mariana García Téllez Gerente de la Sucursal Morelia Valladolid de Acuitzio cerramos una puerta con instituciones financieras, se trata de escuchar en primer término el proyecto de si financia y en segundo término la aprobación o desaprobación. Toma la palabra el **Regidor C. Orlando Huerta Pizano** quien comenta que al final de cuentas lo que busca la caja es un respaldo o un aval y vendría siendo el H. Ayuntamiento mismo que podría terminar endeudado. Toma la palabra el **Regidor Prof. Juan Manuel González Pacheco** quien comenta que la caja es un negocio y cobran intereses, y esas no son ayudas. Toma la palabra el **Regidor Dr. Ángel Díaz Bastida** quien comenta que solo quiere que se exponga ya que conmigo se acercaron no se trata de aprobar solo de escuchar como punto general. Toma la palabra el **Regidor Prof. Juan Manuel González Pacheco** quien informa que una Asociación del Cuidado de Animales le entregó una solicitud donde quieren esterilizar cuarenta animalitos ya que actualmente les cobran por peso por lo que hace entrega de la solicitud aquí en cabildo. Por otra parte, informa que en Canoas se encuentra un refugio de animales para quien ocupe se puede acercar o también puede apoyar ya que es un lugar amplio y con buenos cuidados. Toma la palabra la **Ciudadana Presidente la Profa. Ma. Misael Hernández Fonceca** quien informa que el día de hoy se estará realizando el pago al adulto mayor 68 y más en tres locaciones diferentes, en la Primaria Vicente Riva Palacio, en el Jardín de Niños Elías Pérez Avalos y en la explanada de la Presidencia Municipal. Por otra parte, informa que en días próximos tendrá una reunión en la Jurisdicción Sanitaria de Pátzcuaro para información sobre la vacunación del Covid 19 en el Municipio.

No habiendo otro asunto se da por concluida y aprobada la presente **sesión ordinaria**, siendo las **09:20 nueve horas con veinte minutos** del día de su celebración, quedando aprobada y ratificada en todos sus términos la sesión de cabildo anterior de fecha **28 de febrero del 2021**, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, para los alcances legales a que haya lugar.

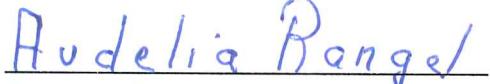
INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DE ACUITZIO, MICHOACAN.

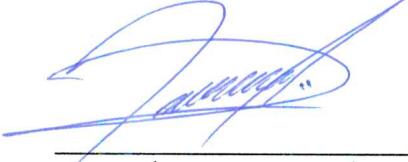

PROFA. MA. MISael HERNÁNDEZ FONCECA
PRESIDENTE MUNICIPAL

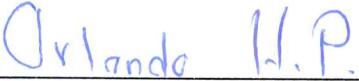

C. REYNALDO SALTO GOMEZ
SINDICO MUNICIPAL

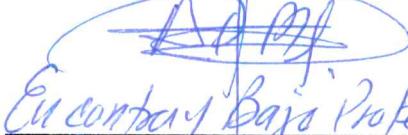

C. MARIA SALUD CASTRO SAAVEDRA
REGIDORA


C. PROF. JUAN MANUEL GONZALEZ PACHECO
REGIDOR


C. MARIA AUDELIA RANGEL RODRIGUEZ
REGIDORA


C. JOSÉ ROBERTO DURÁN AGUILAR
REGIDOR


C. ORLANDO HUERTA PIZANO
REGIDOR


C. DR. ANGEL DÍAZ BASTIDA
REGIDOR


C. OLIVIA SEPULVEDA REYES
REGIDORA


C. L.C. GERZAYN GERALDO
CALDERÓN GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



SESION ORDINARIA
31/03/2021

ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA

En Acuitzio del Canje, Michoacán siendo las **08:29 ocho horas con veintinueve minutos** del día **31 de marzo de 2021 dos mil veintiuno** se reunieron los integrantes del honorable ayuntamiento constitucional de Acuitzio Michoacán de Ocampo en la sala de sesiones del mismo, ubicado en Palacio Municipal sin número con el fin, de celebrar **sesión ordinaria** del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal de los artículos 26, 27, 28, 29, 30, y relativos al funcionamiento de los Ayuntamientos, encontrándose presentes la Profesora Ma. Misael Hernández Fonceca, en su carácter de Presidente Municipal, el Ciudadano Reynaldo Salto Gómez, Síndico Municipal, y los Ciudadanos Regidores María Salud Castro Saavedra, Regidor Juan Manuel González Pacheco, Regidora María Audelia Rangel Rodríguez, Regidor Doctor Ángel Díaz Bastida, Regidor Orlando Huerta Pizano, Regidor José Roberto Durán Aguilar, Regidora Olivia Sepúlveda Reyes y el Licenciado en Contaduría Gerzayn Geraldo Calderón Gómez, este último en cuanto a Secretario del Ayuntamiento, quien manifiesta: ciudadana presidenta en los términos del numeral 28 del ordenamiento legal; fueron debidamente notificados **todos** los integrantes del cabildo, le cedo el uso de la voz, quien tomando la palabra expresa; buenos días tengan todos ustedes; en cumplimiento del artículo 35, de la Ley Orgánica Municipal del estado de Michoacán de Ocampo, le solicito al Secretario del Ayuntamiento, pase lista a los integrantes de este Honorable Cabildo y en consecuencia constate la existencia del Quórum Legal, para desarrollar la presente **sesión ordinaria**; en uso de la palabra el Secretario manifestó; con su permiso ciudadana Presidente Municipal siguiendo sus instrucciones me dispongo al pase de lista de este honorable Ayuntamiento;

Presidente Municipal la Profesora Ma. Misael Hernández Fonceca (presente),

Síndico Municipal C. Reynaldo Salto Gómez (presente),

Regidora María Salud Castro Saavedra (presente),

Regidor Profesor Juan Manuel González Pacheco (presente),

Regidora María Audelia Rangel Rodríguez (presente),

Regidor José Roberto Durán Aguilar (presente),

Regidor Orlando Huerta Pizano (presente),

Regidor Doctor Ángel Díaz Bastida (presente),

Regidora Olivia Sepúlveda Reyes (presente);

Ciudadana Presidente habiendo cumplido sus instrucciones le informo que existe el Quórum Legal, para efectos de desarrollar la presente **sesión ordinaria** de Ayuntamiento, en uso de la palabra la

Presidente Municipal prosiguió diciendo: después de recibir el informe del secretario de este Honorable Ayuntamiento, declaro formalmente instalado el cabildo para desarrollar la sesión ordinaria, por tanto le pido ciudadano Secretario de lectura al orden del día programado para esta sesión y se ponga a consideración de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento para su aprobación; el secretario del Ayuntamiento expresó; conforme a su indicación Ciudadana Presidente doy lectura al orden del día previsto para esta sesión ordinaria del ayuntamiento:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
5. Modificación al Programa Operativo Anual (POA) 2021.
6. Ratificación de los Rangos para la Adjudicación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas Ejercicio 2021.
7. Aprobación de la Designación de los Servidores Públicos Municipales que integraran la Comisión de Entrega-Recepción de la Administración Pública 2018-2021.
8. Asuntos Generales.

Acto seguido la ciudadana presidente manifiesta: ciudadanos del cabildo, les pido manifiesten si se encuentran de acuerdo en el orden del día, sírvanse manifestarlo por votación. Obteniendo 8 ocho votos a favor y 1 un voto en contra por parte del Regidor Dr. Ángel Díaz Bastida, quien comenta estar en contra basado en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal el cual fue violado en mi contra debido a que no se me entregó el citatorio con 48 horas de anticipación y mucho menos la información que aparece en el orden del día en esta sesión en curso por lo que se viola en mi contra, por lo cual dejo antecedente y manifiesto de este tipo de prácticas afectan el desarrollo de las sesiones y cuarta el derecho que tengo como Regidor de opinar, de votar y de vigilar sobre los asuntos que se mencionan en la misma. Por todo lo anterior expuesto el orden del día es aprobado por mayoría.

Acto continuo manifiesta la Ciudadana Presidente: Secretario le solicito de cumplimiento al orden del día aprobado, dando desarollo a esta sesión ordinaria.

Con respecto al punto numero 4 cuatro del orden del día, acerca de la lectura y aprobación del acta de sesión de cabildo de fecha 15 de marzo de 2021, el Secretario del H. Ayuntamiento informa que previamente cada uno de los integrantes del cabildo procedió a dar lectura al acta en mención, así como su aprobación al firmar la misma y a solicitud de la mayoría de los integrantes del cabildo se omite la lectura del acta mostrándose físicamente las firmas para cotejo de todos los integrantes del cabildo.

Toma la palabra la Ciudadana Presidente la Profa. Ma. Misael Hernández Fonseca quien manifiesta: ciudadanos del cabildo, quienes estén de acuerdo en la aprobación del acta de fecha 15 de marzo de 2021, sírvanse levantar su mano, obteniendo 8 ocho votos a favor y 1 un voto en contra por parte del Regidor Dr. Ángel Díaz Bastida quien comenta estar en contra ya que si no se va a dar la lectura a la sesión anterior en primer término no debe de aparecer en el orden del día, son cuestiones legales, aunque parezca tedioso es necesario que se cumpla con el orden del día basado en el artículo 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal. Toma la palabra la C. Regidora Olivia Sepúlveda Reyes quien comenta que es un machote en el cual ya debe de aparecer el orden del día, el asunto por lo que pidió que ya no se le diera lectura es porque ya se firmó y se aprobó el acta, cuando se pide la aprobación del orden del día el Regidor puede abstenerse. Toma la palabra el Regidor Dr. Ángel Díaz Bastida quien comenta que es respetuoso pero sus manifestaciones

están en contra de las actuaciones, me expreso de acuerdo a la situación, le agradezco, pero mientras este aquí será solo su criterio. Por todo lo anterior expuesto el **acta de la sesión anterior es aprobada por mayoría.**

A continuación, se pasa al **punto número 5 cinco. Modificación al Programa Operativo Anual (POA) 2021.** Para este punto se le manda llamar y toma la palabra el **Arquitecto Agustín Rangel García Director de Obras Públicas** quien hace entrega de la información a cada uno de los integrantes del cabildo que contienen las modificaciones al Programa Operativo Anual (POA) 2021 y procede con la explicación de las mismas informando que en este anexo programático solo se modifica la parte del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) por la elaboración de las cuales, ya que debe de concordar con la obra de mejoras a la vivienda del punto 7 al 16 ya que los calentadores solares fueron subdivididos por localidad. Toma la palabra **la Ciudadana Presidente la Profesora Ma. Misael Hernández Fonseca** quien somete a votación el presente punto de acuerdo obteniendo 8 ocho votos a favor y 1 un voto en contra por parte del **Regidor Dr. Ángel Díaz Bastida** quien a su vez le pregunta al director si tiene el documento que indique esa situación. Toma la palabra el **Arquitecto Agustín Rangel García Director de Obras Públicas** quien le informa al Regidor que es la plataforma la que especifica cómo debe llevarse la información y con ello se omiten observaciones. Toma la palabra el **Regidor Dr. Ángel Díaz Bastida** quien le pregunta al director de obras en el anexo 2 rubro 29 donde quedó la obra de la bomba del Tzintzun. Toma la palabra el **Arquitecto Agustín Rangel García Director de Obras Públicas** le informa al Regidor que se modificaron diez obras de calentadores solares por lo cual esa obra cambia al número 38. Toma la palabra el **Regidor Dr. Ángel Díaz Bastida** quien comenta estar en contra basado en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, aunque el titular Arquitecto Agustín Rangel García no justifica de manera escrita, ni documentada, de su propia voz menciona que es una notificación de la oficina del Bienestar, en su plataforma no hay documentación de lo anterior por lo que mi voto es en contra. Por todo lo anterior expuesto el **punto número 5 cinco. Modificación al Programa Operativo Anual (POA) 2021 es aprobado por mayoría.**

Se pasa al **punto número 6 seis. Ratificación de los Rangos para la Adjudicación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas Ejercicio 2021.** Para este punto se le manda llamar nuevamente al **Arquitecto Agustín Rangel García** quien hace entrega de la información que contienen los rangos para la adjudicación de obra pública para este ejercicio 2021 y procede con la explicación de los mismos, informando que se trata de la ratificación de los rangos, mismos que ya fueron aprobados el año pasado. Después de que algunos regidores le externan algunas dudas las cuales son contestadas por el director de obras públicas. Finalmente toma la palabra **la ciudadana Presidente la Profa. Ma. Misael Hernández Fonseca** quien somete a votación el presente punto de acuerdo siendo **aprobado por unanimidad el punto número 5 cinco. Modificación al Programa Operativo Anual (POA) 2021**, esto con fundamento en el Art 06 Párrafo III, Art 07 párrafos I y III, Art 23 y Art 52 de la **LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS.**

Los rangos vigentes son los siguientes:

1. adjudicación directa: de \$ 1.00 (un peso 00/100 m.n.) hasta \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.).
2. invitación restringida a cuando menos tres personas (físicas o morales): de \$750,001.00 (setecientos cincuenta mil y un peso 00/100 m.n.) a \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.).
3. licitación pública: a partir de \$5,000,001.00 (cinco millones un peso 00/100 m.n.) en adelante.

Los cuales, de conformidad con el **decreto por el que se establecen los rangos para la adjudicación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas con cargo a recursos estatales** publicado en el periódico oficial del gobierno constitucional del estado de Michoacán de Ocampo el día viernes 15 de marzo del 2013, en su artículo 3º dispone los siguientes rangos para la adjudicación de obra pública:

1. adjudicación directa: de \$ 1.00 (un peso 00/100 m.n.) hasta \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.).
2. invitación restringida a cuando menos tres personas (físicas o morales): de \$750,001.00 (setecientos cincuenta mil y un peso 00/100 m.n.) a \$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.).
3. licitación pública: a partir de \$2,500,001.00 (dos millones quinientos mil un peso 00/100 m.n.) en adelante.

Por todo lo anterior expuesto el punto numero 6 seis. Ratificación de los Rangos para la Adjudicación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas Ejercicio 2021 es aprobado por unanimidad.

A continuación, se pasa al punto numero 7 siete. Aprobación de la Designación de los Servidores Públicos Municipales que integraran la Comisión de Entrega-Recepción de la Administración Pública 2018-2021. Para este punto se le manda llamar al L.C. Gandhi Carmen Cortes Contralor Municipal quien procede a entregarle al cabildo copia de la información que contiene el fundamento para la designación y aprobación de la comisión entrega-recepción de la Administración 2018 – 2021, mismo al cual procede a dar lectura, el cual a la letra dice Artículo 7. Durante el mes de marzo del último año de la gestión administrativa, los Ayuntamientos deberán designar, aprobar y notificar personalmente a los servidores públicos municipales que integraran la Comisión de Entrega, cuyo objetivo será coordinar el desarrollo de la Entrega-Recepción. La Comisión de entrega deberá definir la estrategia de operación interna para la integración del expediente. Artículo 8. La Comisión de entrega se conforma por: I. El Presidente Municipal, quien lo presidirá; II. El Síndico, quien fungirá como vicepresidente; III. El Contralor Municipal, quien fungirá como Secretario técnico; IV. Un representante de cada entidad paramunicipal que tuviere la Administración pública, siendo el director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acuitzio, el C. José Ismael Gómez Santoyo y, V. Demás servidores públicos a consideración del Presidente, que fungirán como vocales, los cuales por designación de la ciudadana Presidente la Profa. Ma. Misael Hernández Fonceca se integran por la Tesorera Municipal María de la Luz Barajas Álvarez, el Secretario del H. Ayuntamiento L.C. Gerzayn Geraldo Calderón Gómez, el Director de Obras Publicas Arq. Agustín Rangel García, la Directora del DIF Liliana Elizabeth Hernández Mireles, el Director de Archivo Fernando Yovani Corona González, la Directora de Desarrollo Social Margarita Villa Quiroz y la Oficial Mayor Lic. Leticia Arévalo Cuin. Toma la palabra la Ciudadana Presidente la Profesora Ma. Misael Hernández Fonceca quien somete a votación el presente punto de acuerdo obteniendo 8 ocho votos a favor y 1 un voto en contra por parte del Regidor Dr. Ángel Díaz Bastida quien comenta estar en contra debido a la negativa de entregarme la notificación, de entregarme la publicación y de acuerdo a la explicación del Contralor Municipal quien acude con una hoja tamaño carta simple con simplemente las letras de la Auditoria Superior de Michoacán donde presenta los lineamientos de la entrega donde solo describe los artículos 7 y 8 de la fecha del día de hoy siendo las 09.15 nueve horas con quince minutos no se me entrego copia de la publicación por lo que independientemente de las designaciones de la señora presidenta a quien se le da la amplitud de decidir, esta hizo designaciones en lo particular de personas que a mi entero y con respeto deberían de aparecer como la Ley Orgánica Municipal dentro de sus lineamientos que al momento no recuerdo los artículos pero que expreso los artículos de la Ley Orgánica Municipal donde la designación debe de ser de tal forma como sigue; presidente, sindico, tesorero, director del capaa, director de obras, director del dif, director del bienestar y un regidor o dos regidores que se designan a lo cual al lineamiento que la presidenta no da por lo que mi manifestación es de esta manera. Por todo lo anterior expuesto el punto numero 7 siete. Aprobación de la Designación de los Servidores Públicos Municipales que integraran la Comisión de Entrega-Recepción de la Administración Pública 2018-2021 es aprobado por mayoría.

Por último, se pasa al punto numero 8 ocho. Asuntos Generales. Toma la palabra la C. Regidora Olivia Sepúlveda Reyes quien informa que la unidad de Protección Civil no tiene gasolina, no tiene el equipo necesario y los elementos no están preparados, esto en el caso particular de José Salvador Gómez Barajas a quien no le pudieron dar una atención adecuada, por lo cual solicita se tomen cartas en el asunto. Toma la palabra el Regidor Dr. Ángel Díaz Bastida quien confirma lo comentado por la Regidora ya que en repetidas ocasiones el elemento Ángel Cesar Mora le solicita cubrebocas y guantes por lo que denota que no tienen el equipo necesario, con lo que respecta a la Coordinadora de Protección Civil Estela Chávez Sánchez es muy buen elemento pero los demás integrantes pierden hasta el equipo, acuden al llamado pero no tienen material y los lineamientos son muy puntuales, ya que cuando hay fluidos deben de tener guantes y cubrebocas y deben de contar con ese material independientemente de que estemos en tiempos de pandemia. Toma la palabra la C. Regidora Olivia Sepúlveda Reyes quien informa que visitantes de fuera del Municipio se brincaron a la plaza principal y los policías no hicieron nada al respecto, por lo cual tenemos que estar atentos ya que las plazas públicas deben de estar cerradas y los policías deben de acudir a retirar a las personas que ingresen a la plaza. Toma la palabra el Regidor Dr. Ángel Díaz Bastida quien informa que en la carretera Acuitzio - Umecuaro a la altura del palenque se rompió el puente y se le hizo un socavón de dos metros de diámetro, informando que no tiene ni señalamientos, el encargado del orden le solicito que hiciera el comentario ya que ya hubo un par de accidentes tanto de una moto como de un vehículo también, por lo cual solicitan se arregle esa situación del puente. Toma la palabra la Ciudadana Presidente la Profesora Ma. Misael

Hernández Fonceca quien informa que la semana pasada se presentó una comisión de la localidad de las Canoas encabezada por el encargado del orden el C. Teodulfo Pompa Herrera, Jaime Aguilar y otras cuatro personas más donde ya manifestaron este asunto a lo cual le vamos a dar seguimiento en conjunto con ellos para poder sanear dicho puente, pasando la semana mayor se acordará y se reconstruirá el puente. Toma la palabra el **Regidor Dr. Ángel Díaz Bastida** quien informa que donde termina el camino de Tamanguio que conduce a la localidad de San Miguel y San Andrés un sábado anterior llovió de tal magnitud que arrastro todo el material y quedo en pésimas condiciones por lo que ese tramo está totalmente acabado. Toma la palabra la **Ciudadana Presidente la Profesora Ma. Misael Hernández Fonceca** y le informa al Regidor que en esa parte que menciona se le informa que se presentó una comisión originaria de San Miguel y se les recibió la solicitud, se les informó que daremos atención a dicho tramo o por lo menos a lo más deteriorado y nos trasladaremos a solicitar la llave del Ejido de Acuitzio para sacar el balastre, solamente que trabajaremos en orden ya que actualmente estamos atendiendo el camino a la Tinaja, posteriormente será Ziparapio el Alto, después el Ciprés y al finalizar ese tramo de Tamanguio. Toma la palabra el **Regidor Dr. Ángel Díaz Bastida** quien informa que en la comunidad de Córralo el ciudadano Jesús Rangel le informó que tienen fundidas todas las lámparas y que han presentado solicitudes pero que a la fecha aún no tienen respuesta, siendo un total de cuatro lámparas y le iban a hacer llegar al secretario la solicitud por lo que le encarga que este al pendiente de esta situación.

No habiendo otro asunto se da por concluida y aprobada la presente **sesión ordinaria**, siendo las **09:50 nueve horas con veinte minutos** del día de su celebración, quedando aprobada y ratificada en todos sus términos la sesión de cabildo anterior de fecha **15 de marzo del 2021**, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, para los alcances legales a que haya lugar.

INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DE ACUITZIO, MICHOACAN.



PROFA. MA. MISael HERNÁNDEZ FONCECA
PRESIDENTE MUNICIPAL



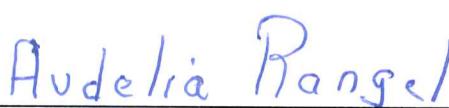
C. REYNALDO SALTO GOMEZ
SINDICO MUNICIPAL



C. MARIA SALUD CASTRO SAAVEDRA
REGIDORA



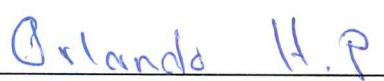
C. PROF. JUAN MANUEL GONZALEZ PACHECO
REGIDOR



C. MARIA AUDELIA RANGEL RODRIGUEZ
REGIDORA

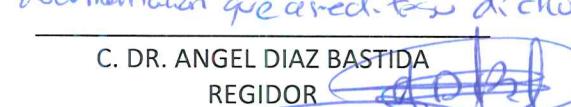


C. JOSÉ ROBERTO DURÁN AGUILAR
REGIDOR



C. ORLANDO HUERTA PIZANO
REGIDOR

En contra y Bajo Protesta por no presentar documentación que acredite su dicho



C. DR. ANGEL DIAZ BASTIDA
REGIDOR



C. OLIVIA SEPULVEDA REYES
REGIDORA



C. L.C. GERZAYN GERALDO
CALDERÓN GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO